



[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

# ASPECTOS METODOLÓGICOS



## ASPECTOS METODOLÓGICOS

- **Objetivos:**

Conocer el movimiento migratorio internacional referente a entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros.

Obtener información sistemática y continua de los registros migratorios.

Difundir y proporcionar información a los usuarios nacionales e internacionales sobre los movimientos migratorios internacionales.

Cuantificar y caracterizar los movimientos migratorios internacionales de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros ocurridos en el país, según las vías de transporte utilizadas.

Proporcionar información sobre algunas características demográficas, sociales y económicas de los migrantes.

- **Unidad de análisis:**

Está constituida por los movimientos de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros registradas en las diferentes jefaturas de migración que realizan el control migratorio correspondiente.

- **Cobertura de la información:**

Está conformada por los registros de los movimientos migratorios de ecuatorianos y extranjeros de las 18 jefaturas de migración (Quito, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta, Lago Agrio, San Lorenzo, San Cristóbal, Santa Cruz, Nuevo Rocafuerte, La Balsa, Latacunga, Puerto El Carmen y Tufiño).

## CONTENIDO DE LOS TEMAS INVESTIGADOS EN EL FORMULARIO

- **Principales variables demográficas:**

- a) Ingreso y salida de ecuatorianos:**

- Sexo, año de nacimiento, profesión u ocupación, país de procedencia o destino, motivo de viaje y vía de transporte.

- b) Ingreso y salida de extranjeros:**

- Sexo, año de nacimiento, profesión u ocupación, país de procedencia o destino, motivo de viaje y vía de transporte nacionalidad y clase migratoria.

### **Procedimientos actuales de registro y procesamiento de la información:**

El Ministerio del Interior a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio es la fuente principal que genera información migratoria. Esta información es generada por las jefaturas de migración a nivel nacional, la cual es recopilada por medio de la Tarjeta Andina de Migración, misma que es proporcionada por las compañías de transporte a los migrantes.

La información básica de los registros migratorios que se genera día a día en las diferentes jefaturas de migración, es entregada al Instituto Nacional de Estadística y Censos mensualmente a través de medios electrónicos, para su posterior procesamiento, publicación y difusión.

### **Consideraciones a tomar en cuenta para el análisis de la información**

Es importante señalar algunas limitaciones que posee la información, a efecto de evitar conclusiones erróneas en su interpretación:

- Para el análisis de los gráficos/cuadros, es importante tener en cuenta que la unidad de análisis son los movimientos, tanto de entradas/salidas y no las personas que generaron dichos movimientos.

- Los movimientos representan el número de entradas y salidas y no el número de personas indistintamente que han ingresado y/o salido del país; sin embargo, las magnitudes de los movimientos reflejan proporciones o tendencias que tienen relación con el número de personas.
- Los Saldos brutos de migración (entradas menos salidas) expresan la diferencia entre entradas y salidas internacionales.
- La información recolectada responde a la declaración del pasajero en la denominada Tarjeta Andina de Migración, que es entregada por las compañías de transporte; la información no es verificable completamente en los puestos de control migratorio.
- Los datos referentes a la procedencia y el destino del viajero, especialmente para el medio de transporte aéreo reflejan generalmente las escalas del vuelo del avión y no necesariamente la procedencia o destino verdaderos del pasajero. Por lo tanto, los cuadros con esta información se recomienda que solamente se asuma como marcos referenciales.
- En las tarjetas de embarque y desembarque no se evidencia la diferencia entre profesión y ocupación del viajero; por lo tanto, la información que se refleja en los cuadros correspondientes, incluyen ambos conceptos.
- La clasificación de ocupaciones registradas en los cuadros corresponden a la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008 formulada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Los cuadros referentes a motivo de viaje se presentan de acuerdo al formato de la Tarjeta Andina de Migración.
- A partir del año 2010 se incluye en residentes temporales a los extranjeros con categoría migratoria 12XI (Visa Humanitaria) para ciudadanos haitianos por 5 años, según Decreto 248 Registro Oficial No. 136 del 24 de febrero de 2010.
- En los cuadros No.-13, 16, 23, 24, 25, 25A, 25B, y 25C, según la Clasificación Internacional de Ocupaciones CIU - 2008 de la OIT, se puede observar en el grupo de los trabajadores no Calificados, y Sin especificar un incremento significativo; esto se debe al registro de las ocupaciones en texto con asignación secuencial de códigos en las diferentes jefaturas de migración.